

Los suscritos senadores, **Ma. Del Rocío Pineda Gochi, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, María Marcela Torres Peimbert, Gerardo Sánchez García y Zoé Robledo Aburto** integrantes de diversos Grupos Parlamentarios de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 8, numeral 1, fracción I; 164 y 169 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración del Pleno de ésta H. Soberanía la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 15 de agosto de cada año, como "El Día Nacional del Cine Mexicano"**, de conformidad con las siguientes

CONSIDERACIONES

La cultura constituye un medio fundamental e imprescindible para consolidar una educación integral de las personas. Una sociedad con un nivel cultural importante tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor preparada para identificar oportunidades de desarrollo.

El Gobierno de la República ha impulsado una vigorosa política en materia de cultura. La iniciativa del Ejecutivo Federal, aprobada por el Congreso de la Unión, de crear la Secretaría de Cultura para fortalecer las políticas públicas en la materia, es un ejemplo fehaciente del compromiso asumido desde el inicio de la actual Administración.

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), creado el 25 de marzo de 1983, es el organismo público que impulsa el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional a través de cuatro ejes rectores: 1) Apoyo a la producción cinematográfica; 2) Estímulos a los creadores; 3) Fomento industrial; y 4) promoción, distribución, difusión y divulgación del cine mexicano.

El artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía señala que, por tratarse de una actividad de interés social que expresa la cultura mexicana y fortalece los vínculos de identidad nacional, el Estado mexicano debe fomentar el desarrollo de la producción cinematográfica nacional.

A partir de esta Ley, se creó el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), que apoya la producción, postproducción, distribución y exhibición de largometrajes nacionales.

Breve historia del cine mexicano

El 28 de diciembre de 1895, los hermanos Lumière realizaron la primera demostración pública del cinematógrafo, dando lugar al nacimiento del cine, uno de los inventos más novedosos e influyentes en la historia y la cultura de la humanidad desde finales del siglo XIX.

La primera exhibición pública del cinematógrafo en el país, se efectuó en la Ciudad de México el 15 de agosto de 1896, año en el que se produjeron 39 filmes¹, entre los que destacan *Doña Carmen Romero Rubio de Díaz en carruaje*, *Alumnos del Colegio Militar*, *Escena en los baños de Pane*, entre otros.

Durante la primera década del siglo XX aparecieron las primeras producciones mexicanas, realizadas por figuras como Salvador Toscano, Enrique Rosas y Guillermo Becerril, principalmente.

Se considera que entre 1917 y 1920, se desarrolló una primera "Época de Oro" del cine mexicano. En 1917 surgió el filme *La luz, tríptico de la vida moderna*, del camarógrafo Ezequiel Carrasco y el director Manuel de la Bandera, el cual se

¹ Leal, Juan Felipe (2014), *Anales del cine en México, 1895-1991*. UNAM-Dirección General de Actividades Cinematográficas-Voyeur, México.

consideraría por muchos autores como el primer largometraje oficial del cine nacional.

En este lapso, se produjeron alrededor de 75 largometrajes, el más prolífico de todo el periodo mudo del cine mexicano, sobresaliendo filmes como *En defensa propia* y *La tigresa*, producidos por la Compañía Azteca Films; *Tepeyac*, de José Manuel Ramos y Fernando Sáyago; *Tabaré*, de Luis Lezama; *Santa*² y *Caridad*, dirigidas por Luis G. Peredo; y *El automóvil gris* (1919), de Enrique Rosas.

Esta última película merece una especial mención, ya que es quizá la más famosa, importante y ambiciosa de la época. El filme narra los atracos cometidos desde 1915 en residencias de familias ricas por una famosa banda de ladrones de joyas de la Ciudad de México de aquellos tiempos.

Un hecho fundamental es la transición del cine mudo al cine sonoro en México, que se inicia con la película *Santa*, dirigida por Antonio Moreno y estrenada el 30 de marzo de 1932. Fue la primera película que incorporó la técnica del sonido directo, inventada por los hermanos mexicanos José de Jesús y Roberto Rodríguez, a la cual bautizaron como "Sound Recording System". Por ello, *Santa* es un referente obligado en la historia del cine mexicano.

Pero, la verdadera "Época de Oro" del cine mexicano se ubica a partir de su precursor Fernando de Fuentes con filmes como *Allá en el Rancho Grande* (1936), *El prisionero* (1933), *El compadre Mendoza* (1933) y *Vámonos con Pancho Villa* (1935). Se le denomina "Época de Oro", por el auge y consolidación sin precedente que tuvo el cine aproximadamente en el periodo 1936-1956.

² Posteriormente, en los años treinta se realizaría una nueva versión de este filme pero ahora con sonido. Ambas películas están basadas en la novela del mismo nombre del escritor mexicano Federico Gamboa y que fue publicada en 1903.

De acuerdo a la investigadora Maricruz Castro Ricalde³, la industria fílmica mexicana se convirtió en ese entonces en una de las más prolíficas en el mundo, ejerciendo una influencia decisiva en la construcción de una cultura y una identidad nacional para los mexicanos.

A partir del legado fílmico de esta época, se crearon símbolos y arquetipos de lo que significaba ser mexicano, como afirmaba el escritor Carlos Monsiváis, "la mexicanidad se aprendió gracias a las dobles y triples funciones cinematográficas"⁴.

Las películas mexicanas de la "Época de Oro" fueron las primeras que comenzaron a internacionalizarse y, con ello, el estereotipo del mexicano. Emilio "el Indio" Fernández, fue un gran ícono de la industria cinematográfica del país. Su película *María Candelaria* (1944), ganó el premio por mejor fotografía (a cargo de Gabriel Figueroa) en la primera edición del Festival de Cannes en 1946.

México llegó a ser el productor cinematográfico más grande de América Latina y su industria se consideraba como la única capaz de hacer frente al poderío de Hollywood.

Otras películas de Emilio "el Indio" Fernández que marcaron este periodo fueron *Flor silvestre* (1943), *Las abandonadas* (1944) y *Bugambilia* (1944), a las que se suman *Distinto amanecer* (1943) de Julio Bracho, *Los tres García* (1946), *La oveja negra* (1949) y *Tizoc: amor indio* (1957) de Ismael Rodríguez, *El gran calavera* (1949) y

³ Maricruz Castro Ricalde es Maestra y Doctora en Letras Modernas por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un segundo Doctorado en Comunicación con especialidad en periodismo y teoría cinematográfica por la Universidad del País Vasco en España. Es profesora-investigadora titular del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, y es miembro del Sistema Nacional de investigadores nivel I. Castro Ricalde, Maricruz (2014), *El cine mexicano de la edad de oro y su impacto internacional*, en publicación La Colmena, No.82, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio.

⁴ Monsiváis, Carlos (1995), *Mythologies*, en Mexican Cinema, ed. Paulo Antonio Paranagua, British Film Institute-Instituto Mexicano de Cinematografía, Londres-México.

Los olvidados (1950), de Luis Buñuel, *Macario* (1960) de Roberto Gavaldón, principalmente.

La mexicanidad en el cine también se ha expresado a través de la representación del deporte y de los "superhéroes mexicanos" encarnados en las figuras de la lucha libre mexicana como El Santo, Blue Demon y Mil Máscaras y el Rayo de Jalisco. La popularidad de sus películas trascendió incluso a nivel internacional. La Cinemateca Francesa tiene la colección más grande de filmes de lucha libre fuera de nuestro país.

Algunas películas características de este género son *Santo contra las mujeres vampiro* (1962) de Alfonso Corona, *Blue Demon contra el poder satánico* (1964) de Chano Urueta, *Santo contra Blue Demon en la Atlántida* (1969) de Julian Soler, *Santo contra las momias de Guanajuato* (1972) de Federico Curiel, entre otras.

A finales del siglo XX, el cine nacional entró en crisis debido a la situación económica a la que se enfrentaba el mundo y México en particular, forzando al gobierno a dejar a un lado temporalmente esta industria.

En efecto, durante las décadas de los 70 y 80, el cine mexicano tuvo una seria decadencia. La producción se concentraba en pocas manos, había trabas burocráticas y sindicales, y tres de los estudios más importantes habían desaparecido desde finales de los años 50 (Tepeyac, Casa Films y Azteca). El auge del cine hollywoodense acaparaba el mercado internacional, lo que terminó afectando más a la industria cinematográfica de nuestro país.

Las producciones privadas mantuvieron a flote una incipiente capacidad fílmica y de baja calidad, aunque también mostraban una parte de la identidad mexicana a través de la crisis.

En este periodo, proliferaron películas de ficheras y cómicos albureros que ejemplificaban el estado general sintomático de nuestro país, entre las que destacan las siguientes: *Mecánica Nacional* de Luis Alcoriza; *Los Albañiles* de Jorge Fons; *Los plomeros y las ficheras*, *La Pulquería* y *Huele a gas* de Víctor Manuel Castro; *Qué*

buena está mi ahijada de José j. Munguía; y *las Ficheras y Bellas de noche* de Miguel M. Delgado, entre otras.

Actualmente, la industria fílmica mexicana ha recobrado fuerza y nuevamente comienza a internacionalizarse, mostrando con ello una nueva etapa de nuestra identidad y reemplazando los viejos estereotipos del mexicano a caballo y con pistola en mano, por una nueva que nos muestra como una sociedad más moderna y abierta al mundo.

Películas como *Amores Perros* (2000) de Alejandro González Iñárritu, *Y tu mamá también* (2001) de Alfonso Cuarón, dieron un nuevo impulso al cine nacional que se tradujo en nuevos reconocimientos internacionales y en el renacimiento del cine de nuestro país. Hoy, ambos directores, junto a Guillermo Del Toro, son algunas de las figuras más destacadas del cine nacional e internacional.

Esta breve retrospectiva del cine, da cuenta de cómo México ha mostrado al mundo y a sí mismo, en cada etapa de su historia, la evolución por la que su sociedad ha transitado de una época posrevolucionaria con atrasos en sus dimensiones, hasta un país posindustrial cada vez más inmerso en la sociedad de la información y el conocimiento.

6

Relevancia económica de la industria cinematográfica mexicana

El impacto económico de la industria cinematográfica es también significativo. Los datos sobre su aporte a la sociedad mexicana en términos de ingresos, empleos, producción de películas, impuestos y reconocimientos internacionales, entre otros rubros, son reveladores, destacando los siguientes⁵:

⁵ Secretaría de Cultura, *Anuario Estadístico del Cine Mexicano*, 2015.

- La cultura representa 2.8% del PIB nacional, cifra superior a la de países como España (2.5%), Costa Rica (2.2%), Colombia (1.8%), Chile (1.6%) y República Checa (1.4%).
- La industria cinematográfica, junto con los medios audiovisuales, representan 15% del PIB de la cultura. El cine significa 8.4% del total de los medios audiovisuales.
- El año de 2015 fue histórico para el cine mexicano al producirse 140 películas, cifra que superó la más alta registrada en 1958. La asistencia a salas de cine sumó 17.5 millones de espectadores a las 80 películas estrenadas, siendo el tercer año consecutivo con mayor afluencia en los últimos 25 años.
- La producción realizada por mujeres significó 25% del total, cinco puntos porcentuales más que el año pasado y la más alta de la que se tenga registro.
- En 2013 la industria cinematografía generó 2 mil 630 puestos de trabajo ocupados, los cuales representan una tercera parte de los ocupados en el transporte marítimo, acumulando un total de 14 mil 570 durante el lapso 2008-2013.
- Lo medios audiovisuales, cine, televisión, radio e internet generaron el 4.8% de los puestos de trabajo ocupados en el sector cultura.
- El valor bruto de producción del cine ascendió a 11 mil 060 millones de pesos en 2013, lo que significó un aumento de 8.8% con respecto a 2012, acumulando un incremento promedio de 5.9% entre 2008 y 2013.
- El PIB de la industria fue de 4 mil 522 millones de pesos, monto que representó 0.03% del PIB nacional y un crecimiento anual de 9.1%, superior al promedio del sector de la cultura y del PIB total. En otras palabras, el comportamiento económico del cine es casi siete veces más dinámico que el conjunto de la economía mexicana.

- Por cada peso del PIB generado en esta industria, 6 centavos corresponden a la remuneración de las familias, 1 centavo a los impuestos a la producción para el gobierno y 93 centavos a los ingresos para las empresas.
- La industria cinematográfica también es un agente que contribuye captar recursos para el desarrollo del país. En 2013 sus impuestos sumaron 864 millones de pesos, acumulando poco más de 4 mil millones entre 2008 y 2013.
- México se ubica dentro de los 20 países con mayor producción de películas en el mundo y es uno de más importantes en Iberoamérica.
- Más del 70% de las películas realizadas en el país son apoyadas por diversos instrumentos del Estado, que equivalen anualmente a más de 800 millones de pesos (alrededor de 50 millones de dólares).
- México se encuentra entre los cinco países con mayor asistencia a salas de cine, en un contexto donde las películas de Hollywood alcanzan elevados niveles en el mundo. En 2015 la asistencia total fue la más alta de los últimos años al registrarse más de 286 millones de boletos vendidos, 46 millones más que en 2014.
- Los ingresos recaudados en 2015 ascendieron a 13 334 millones de pesos (cerca de 800 millones de dólares), los más altos en la historia reciente de la exhibición en el país. Entre 2010 y 2015, los ingresos acumulados sumaron 65 mil 892 millones de pesos.
- En el país existen 739 complejos cinematográficos comerciales con un total de 5 977 pantallas, 5% más que las registradas en 2014. De 2010 a 2015, el número de pantallas tuvo un crecimiento de 18%.
- En 2015 se realizaron 119 festivales de cine en México, mientras que en el año 2000 fueron apenas 10 y una década después ya eran más de 50.

- El cine mexicano se estrenó comercialmente en 34 países durante 2015, con lo que en los últimos siete años, se han estrenado en 61 países, con ingresos por más de 25 millones de dólares.
- Se obtuvieron 186 premios y reconocimientos internacionales en festivales de 33 países, 12 más que en 2014, con lo que se alcanzó otro máximo histórico. Películas mexicanas fueron reconocidas con premios importantes en los principales festivales del mundo (Cannes, Berlín, Venecia y San Sebastián).
- La visibilidad de la que goza la cinematografía del país en la escena internacional se debe también al prestigio alcanzado por sus cineastas. En 2014, Alfonso Cuarón y Emmanuel Lubezki, se convirtieron en los primeros mexicanos en ganar el Oscar, por Mejor Director y Mejor Fotografía, respectivamente, por *Gravity*. El año pasado, Alejandro González Iñárritu obtuvo el Oscar a Mejor Guión y a Mejor Director, y Emmanuel Lubenzki por Mejor Fotografía, siendo *Birdman* la Mejor Película del año. En este 2016, González Iñárritu ganó nuevamente el Oscar a Mejor Director y Emmanuel Lubezki a Mejor Fotografía por la película *El Renegado*.

Justificación de la propuesta

El cine es una forma de expresión más de nuestra identidad, que se encuentra constantemente en construcción, que crea y elimina estereotipos de lo que es y no es mexicano. Por este motivo, la industria del cine debe ser considerada como una herramienta de primordial para la promoción cultural, turística, económica y social de México en el mundo.

El poder de la industria cinematográfica rebasa fronteras y es fundamental para la promoción de la imagen de nuestro país en el exterior. En palabras del Internacionalista y periodista Rafael Fernández de Castro, "El nuevo cine mexicano posee un gran potencial para construir puentes emocionales e intelectuales a través

de fronteras y culturas. Es por eso que el talento fílmico mexicano se ha convertido en una poderosa herramienta de 'poder suave' tanto para su diplomacia pública como para sus relaciones bilaterales y multilaterales".⁶

En esta tesitura, la industria cinematográfica debe ser pieza central de la diplomacia cultural mexicana, y para ello, el apoyo y promoción del Gobierno Mexicano son necesarios y fundamentales.

Se trata de una actividad de primer orden en tiempos en los que la cultura es considerada uno de los pilares estratégicos de desarrollo sostenible para las sociedades a nivel global.

Dada la importancia que ha tomado el "Séptimo Arte" en el ámbito internacional, tanto como manifestación artística como industria cultural, se vuelve fundamental que los gobiernos establezcan mayores mecanismos de fomento e incentivos que permitan capitalizar las externalidades positivas que genera la producción y la difusión del cine nacional.

10

Desde los albores del cine en nuestro país, con la primera proyección –tanto privada como pública el 6 y 15 de agosto de 1896– por Bon Bernard y Gabriel Veyre, se instituyó un importante instrumento que ha permitido a los artistas mexicanos expresar la diversidad del pensamiento, lo sublime de las manifestaciones artísticas y una nueva forma de entretenimiento.

A pesar de que su evolución ha tenido altibajos y resistencias, como los reglamentos de censura, leyes cinematográficas que buscaban limitar sus alcances, mínimas políticas de promoción y fomento, entre otros, hoy el cine mexicano vive momentos de madurez, que generan economía y que forjan directores, cineastas, técnicos, fotógrafos, actores y contenido multimedia de talla internacional.

⁶ Revista *Foreign Affairs*. Latinoamérica. Volúmen 14, Número 2, abril-junio 2014.

Conmemorar mediante un Día Nacional del Cine Mexicano a los realizadores del cine silente, a los pioneros del cine sonoro, a los maestros de la Época de Oro y a los directores y cineastas contemporáneos, es reconocer la importancia e incidencia del cine mexicano en los diversos procesos de transformación y consolidación democrática.

A pesar de que México fue el primer país del continente americano donde se presentó la primera función –ocho meses después de su triunfal aparición en París– y donde se filmaron las primeras películas, no existe un día que conmemore este gran acontecimiento.

Actualmente, países como Argentina, Venezuela y Bolivia por mencionar algunos, han establecido un día para celebrar y fomentar sus producciones nacionales. En este sentido y con la finalidad de promover la producción y difusión de nuestro cine, se propone que a través de una iniciativa con proyecto de decreto se establezca un Día Nacional del Cine Mexicano, para que por medio de la Secretaría de Cultura e instituciones públicas y privadas, se establezcan una serie de eventos culturales que permitan conocer a la sociedad mexicana, la historia y la grandeza de nuestro cine.

En razón de que el 15 de agosto de 1896 fue la primera función de cine abierta al público mexicano, se vuelve una fecha emblemática que representa el acceso democrático a la cultura y a las manifestaciones artísticas.

Por lo anteriormente expuesto, es que acudimos a esta Honorable Asamblea a proponer el siguiente:



PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. El Honorable Congreso de la Unión declara el 15 de agosto de cada año, como "El Día Nacional del Cine Mexicano".

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ATENTAMENTE

12



SEN. MA. DEL ROCÍO PINEDA GOCHI

SEN. BLANCA MARÍA DEL SOCORRO ALCALÁ RUIZ

SEN. MARÍA MARCELA TORRES PEIMBERT



FUNDACIÓN "SEN. MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



SEN. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA

SEN. ZOÉ ROBLEDO ABURTO

Dado en el Senado de la República, a los 13 días del mes de diciembre del año 2016.